



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: INDIGNIDAD PARA SUCEDER
RADICACIÓN: 10013110023-2022-00353-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial, se dispone:

Téngase por agregado al expediente las respuestas remitidas por los Colegios JHON F. KENNEDY (IED) DE BOGOTÁ y VILLA ELISA, que obran bajo los radicados 081, 087 y 088 y 092 al 094 aportados por el apoderado de la parte demandante.

Para continuar con el trámite del presente asunto, se reprograma la audiencia programada por auto de fecha 03 de mayo de 2023, señalando la hora de las **10.00 AM** del día **24** del mes de **ABRIL** del año **2024**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P.

ADVIRTIENDO a los extremos, que se efectuará de manera **VIRTUAL** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, con antelación se remitirá al correo de los apoderados el link de acceso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 174

HOY: 15 de diciembre de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría